

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

Oficio No: DAF/0561/2023  
Fecha: 12 de septiembre de 2023  
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

**MTRA. VIRIDIANA GONZÁLEZ VIGUERAS  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio **DG/CTyA/706/2023** y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 23 fracción IV, X y XI, 156 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a continuación, se emite respuesta para atender la solicitud de información registrada mediante el folio No. **00117/OASCUATIZC/IP/2023**, en la cual solicitan:

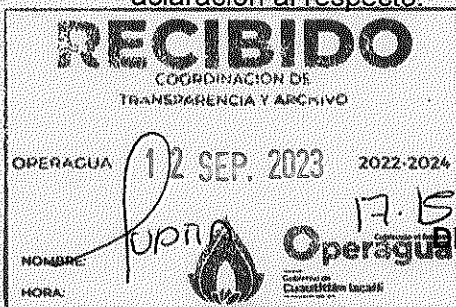
**"requiero certificaciones de las personas que estan obligadas a tenerlas por ley en el organismo."  
(SIC)**

Respuesta: Anexo al presente los documentos existentes en los expedientes laborales de los servidores públicos obligados a certificarse. Para el caso del Director General del Organismo, se hace de conocimiento al solicitante que, en el caso de la certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, este requisito podrá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo pendiente de cualquier duda o aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**  
*[Signature]*  
**LIC. MINERVA GARCÍA ALICONA**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS  
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

C.C.P. Ing. Alberto Valdés Rodríguez. - Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
MGL/lmch



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,  
Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,  
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

